



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE GINEBRA -VALLE

ESTADO No. 081

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO **Hoy dieciséis (16) de septiembre del 2020**, siendo las 07:00 a.m.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/APODERADO	ACTUACION	CUAD.	FECHA AUTO
EJECUTIVO 2009-00201-00	BANCO AGRARIO COLOMBIA S.A.	DE Dra: BEATRIZ EUGENIA BEDOYA OLAVE	ABSTENERSE DE RECONOCER PERSONERIA	1	SEPTIEMBRE 15/2020
EJECUTIVO 2004-00153-00	BANCO AGRARIO COLOMBIA S.A.	DE Dra: BEATRIZ EUGENIA BEDOYA OLAVE	RECONOCER PERSONERIA	1	SEPTIEMBRE 15/2020
EJECUTIVO 2011-00200-00	BANCO AGRARIO COLOMBIA S.A.	DE Dra: BEATRIZ EUGENIA BEDOYA OLAVE	RECONOCER PERSONERIA	1	SEPTIEMBRE 15/2020
EJECUTIVO 2011-00219-00	BANCO AGRARIO COLOMBIA S.A.	DE Dra: BEATRIZ EUGENIA BEDOYA OLAVE	RECONOCER PERSONERIA	1	SEPTIEMBRE 15/2020
EJECUTIVO 2009-00428-00	BANCO AGRARIO COLOMBIA S.A.	DE Dra: BEATRIZ EUGENIA BEDOYA OLAVE	RECONOCER PERSONERIA	1	SEPTIEMBRE 15/2020
DIVISORIO 2020-00123-00	CRHISTIAN EDUARDO COLLAZOS MAYA y OTROS	Dr. GUILLERMO SALAZAR	RECHAZAR	ÚNICO	SEPTIEMBRE 15/2020

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . ."No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . ." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria